

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

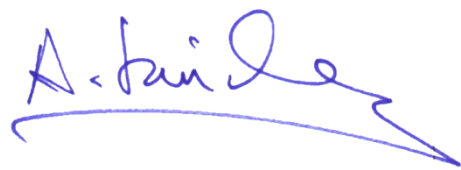
D. Alejandro Sánchez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 28 de octubre de 2021



Mónica García Gómez

Portavoz



Alejandro Sánchez Pérez

Diputado

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid se creó en 1986, siendo posteriormente modificadas sus funciones por medio del Decreto 226/1995, de 17 de agosto, resumiéndose en el fomento, promoción y defensa de la tauromaquia.

Este Centro ha pasado por distintas Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Actualmente está adscrito a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas y, aunque carece de personalidad jurídica, tiene encomendadas la gestión de la Plaza de Toros de las Ventas y su Museo Taurino, que son propiedad de la Comunidad de Madrid.

El presupuesto del Centro de Asuntos Taurinos fue disminuyendo durante los años 2010, desde los casi 2,4 millones de euros en el año 2011 hasta un mínimo de 960.437 en 2016. Sin embargo, en los presupuestos generales de 2018 y 2019 se cuadruplicó esta cifra, y desde 2019 ha disfrutado de un presupuesto prorrogado de 4.163.826, muy superior al existente en cualquier otra comunidad autónoma, incluidas algunas tan "taurinas" como Andalucía o Extremadura. Solo en personal tiene otorgados 440.000 euros anuales, de los cuales 75.000 corresponden al salario de su director gerente.

A todo ello hay que sumar los cuatro millones y medio de subvención extraordinaria a las ganaderías de toro bravo, proporcionados por la Consejería de Medio Ambiente y Agricultura en 2020, en parte a través del IMIDRA, y los tres millones que se han anunciado este mismo año, lo cual totalizarán 8 millones y medio en 2020 y 7 millones en 2021. Se trata de unos presupuestos claramente desproporcionados, especialmente si las comparamos con las ayudas destinadas a otros sectores, como por ejemplo las ganaderías de montaña afectadas por los ataques de lobo o las que mantienen razas autóctonas amenazadas de extinción.

La Comunidad de Madrid gasta en los toros mucho más dinero público que todas las demás Comunidades Autónomas juntas, lo cual no se corresponde en absoluto con la importancia relativa de este sector. En Madrid solo existen 64 ganaderías de toro de lidia menos del 6% de las más de 1.100 explotaciones ganaderías de todo tipo existentes en la Comunidad. Es también un porcentaje muy pequeño de las existentes a nivel nacional, con 11.500 reses, lo que supone un 5% de las 210.000 cabezas que se calcula existen en España repartidas en un millar de ganaderías según la Fundación Toro de Lidia, aunque en las estadísticas del Ministerio de Agricultura se ofrecen unas cifras inferiores de cabezas y ganaderías (191.894 repartidas en 858 ganaderías, de las cuales solo 53 en Madrid).

En consecuencia, el apoyo en forma de subvenciones públicas en la Comunidad de Madrid al sector del toro de lidia es desmesurado y no tiene comparación al existente en ninguna Comunidad Autónoma, ya que a las mencionadas hay que añadir todas las ayudas públicas de los distintos municipios en forma de subvenciones a los festejos

taurinos. Y todo ello pese al acusado y continuado descenso tanto del apoyo social como de las propias actividades taurinas en toda España. De acuerdo con los informes del Ministerio de Cultura desde 2007 hasta 2019, ya antes de la pandemia del Covid-19, todos los festejos taurinos han caído un 61%, siendo más acusada la caída en el caso de las corridas de toros, también en la Comunidad de Madrid.

Ello sin duda es debido a la acusada caída en el apoyo social a unas actividades que comportan un alto grado de maltrato animal, no comparable con ninguna otra que implique la muerte de los animales, ya que en todas ellas está perfectamente regulado el sacrificio para evitar al máximo el sufrimiento. Evidentemente, no es el caso de la tauromaquia, que, tal y como se practica en España, requiere un grado de sufrimiento difícilmente asumible por una sociedad tan concienciada con el maltrato animal como la española.

De acuerdo a distintas encuestas y estadísticas, el 81,4 % de los votantes no están a favor de la tauromaquia, y el 78% está en contra de subvencionarla, mayorías que se mantienen en todo el espectro político. En la Comunidad de Madrid, una región con una gran tradición taurina, el rechazo es sin embargo muy alto, del 77,2%, llegando al 84,5% entre los menores de 35 años, según la encuesta más reciente disponible (Electomania, 2020).

Es evidente además que no se trata de una cuestión ideológica, sino que el sentimiento generalizado de la sociedad española y madrileña es contrario a subvencionar con dinero público unas actividades que implican un alto grado de sufrimiento por parte de los animales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Más Madrid presenta para su debate la siguiente,

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1º) Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.
- 2º) Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia.